UDALA-AYUNTAMIENTO
www.leioa.eu

RUBRICA
LA ALCALDESA,

*ESP.: 2018/AI/03/234*

# AYUNTAMIENTO PLENO

## Sesión Ordinaria del día 27 de Septiembre de 2018

**ASISTENTES**

**ALCALDESA PRESIDENTA**
Mª CARMEN URBIETA GONZÁLEZ

**CONCEJALES**
**Euzko Abertzaleak**
IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA
ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO
FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA
IKER AGIRRE BARTZENA
XABIER LOSANTOS OMAR
ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA
DIONI ANDRES BLANCO
IDOIA BLASCO CUEVA
**Esnatu Leioa**
RUBEN BELANDIA FRADEJAS
DESIREÉ ORTIZ DE URBINA MARÍN
Mª DOLORES LOZANO MUÑOZ
JOSE IGNACIO VICENTE MARTÍNEZ
**EH-Bildu Leioa:**
JOKIN UGARTE EGURROLA
ARITZ TELLITU ZABALA
NAIARA GOIRIENA ZILLONIZ
**Socialistas Vascos**:
JUAN CARLOS MARTÍNEZ LLAMAZARES
ENARA DIEZ OYARZUN
ALFONSO LÓPEZ AREVALILLO
**Grupo Popular de Leioa**:
XABIER OLABARRIETA ARNAIZ
JAZAEL MARTÍNEZ ESTEBAN

**NO ASISTE/EXCUSA SU ASISTENCIA:**

**TRADUCTORA DE EUSKERA**
Dª MAITANE URIARTE

**INTERVENTORA**
Dª EIDER SARRIA GUTIERREZ

**SECRETARIA**
Dª CHIARA CAMARÓN PACHECO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las diecinueve horas y tres minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se reúne el Ayuntamiento Pleno de esta Anteiglesia, presidido por la **Sra. Alcaldesa Presidenta, Dª Mª CARMEN URBIETA GONZALEZ,** con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, y que constituyen la mayoría legal de los miembros que integran de hecho y de derecho la Corporación Municipal, asistidos por la **Secretaria General DOÑA CHIARA CAMARÓN PACHECO,** al objeto de celebrar sesión Ordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa de la Sra. Alcaldesa Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y los artículos 22 y siguientes del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB nº 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2.013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año.

A la mencionada hora, en primera convocatoria, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, y, seguidamente se entró en el orden del día de esta sesión ordinaria:

## I.- PARTE RESOLUTORIA

### 1º.- APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- - Pleno ordinario del 26.07.2018

Se hizo referencia a que estaba pendiente de aprobación el acta de la sesión citada, sometiendo al Pleno Corporativo la aprobación de la misma.

## ACUERDO PLENARIO

El Ayuntamiento Pleno aprobó, por unanimidad de todos los miembros presentes en la sesión, el acta de la sesión plenaria celebrada el 26 de julio de 2018 no existiendo observación a la misma.

## 2º.- FACTURA CORRESPONDIENTE A LA LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES MUNICIPALES DEL MES DE AGOSTO INFORME INTERVENCIÓN.

Se sometió a la aprobación del Ayuntamiento Pleno, la propuesta del dictamen nº 56, adoptado en la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 18 de septiembre de 2.018, certificación del cual consta en el expediente.

Visto el informe de la Oficina Técnica en relación al contrato del servicio de limpieza de locales municipales.

Visto el informe de Intervención en relación a la fiscalización de dicho contrato.

Considerando el Acuerdo Pleno nº 8 de fecha 29 de septiembre de 2011 mediante el cual se procedió a la adjudicación de la contratación de los servicios de limpieza de locales municipales.

Considerando su formalización mediante contrato firmado con fecha 7 de noviembre de 2011 para un período inicial de cuatro años, a contar desde el día siguiente de a su formalización, prorrogable por otros dos, hasta un máximo de seis años.

Considerando el punto 10 de los pliegos de cláusulas administrativas reguladoras el cual establecía que "la duración del presente contrato será de cuatro años a partir del día siguiente al de su formalización en documento administrativo. No obstante, podrá acordarse su modificación y prórroga por mutuo acuerdo de las partes, con al menos tres meses de antelación a su finalización, sin que la duración total del contrato incluidas las prórrogas puedan exceder de seis años".

Considerando que, en consecuencia, el plazo de contratación ha expirado y por lo tanto el mismo se encuentra actualmente fuera del amparo legal que otorga un contrato en vigor.

Considerando que la empresa sigue presentando los servicios y que, en consecuencia, sigue emitiendo factura correspondiente a los trabajos realizados. Prueba de ello es la factura nº TB 2018/1.104 de fecha 29/08/18 con nº Registro en Contabilidad 4.268 por importe de 171.281,79 euros más el I.V.A. correspondiente por importe de 35.969,18 euros, lo cual supone un gasto total de 207.250,97 euros como consecuencia de los servicios de limpieza de edificios y locales municipales de Leioa desarrollados durante el mes de agosto.

Considerando el informe de fecha 11 de junio emitido por la Oficina Técnica municipal favorable al abono de la factura presentada en base al argumento de que los mismos han sido efectivamente prestados.

Considerando la nota de reparo de la Intervención municipal de fecha 5 de septiembre formulada ante de la propuesta de abono de la factura presentada por la empresa prestataria del servicio de limpieza

de locales municipales ya vencido argumentado que ello supone una "omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales para el reconocimiento de obligaciones de pago",

Considerando la regulación establecida por la normativa reguladora de la contratación en el Sector Público –Ley 30/2007, de 30 de octubre, y Ley 9/2017, de 8 de noviembre-, así como los dispuesto por la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, presupuestaria para las entidades locales del territorio histórico de Bizkaia y la Norma de Ejecución Presupuestaria aprobada como anexo junto al vigente Presupuesto General para el año 2018,

**ACUERDO PLENARIO**

Sometida la propuesta a votación, el Ayuntamiento Pleno por mayoría de doce votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak y por los tres Concejales de Socialistas Vascos, habiéndose registrado nueve abstenciones de los cuatro Concejales de Esnatu Leioa, de los tres Concejales de EH-Bildu Leioa y de los dos Concejales del Grupo Popular de Leioa, **ACUERDA**

**Primero.-** Levantar el reparo formulado por la Intervención Municipal a la propuesta de pago de la factura de limpieza de locales municipales correspondiente al mes de agosto de 2018, de conformidad con el informe favorable elaborado a tal efecto por los Servicios Técnicos Municipales de fecha 11 de junio de 2018.

**Segundo.-** En consecuencia, acordar el abono de la factura número TB 2018/1.104 y número de registro en contabilidad 4.268 por importe de 207.250,97 euros (IVA incluido) correspondiente a la prestación del servicio de limpieza de locales municipales durante el mes de agosto, a favor de la mercantil Enviser Servicios Medioambientales S.A.U.

**Tercero.-** Notificarle la presente resolución a la empresa referenciada en el punto anterior.

**3º.- INFORME DE INTERVENCIÓN Y RESUMEN DEL INFORME DE TESORERIA ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES, ASÍ COMO ESTADOS DE EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018:**

Leído el asunto del Orden del Día, se dio cuenta al pleno de los informes de Intervención y Tesorería elaborados en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, con el siguiente contenido:

**PLAZOS DE PAGO**

En dichos informes, entre otras cuestiones, se señala que en el **SEGUNDO TRIMESTRE de 2018** (del 1 de abril al 30 de junio):

- De un total de 1.689 facturas por importe de 4.080.790,83 euros, 1.613 se han pagado en plazo por un importe de 3.951.529,58 euros, lo que supone un porcentaje del 96,83 % del importe total de las facturas.

- De las 76 facturas pagadas fuera de plazo (3,16% del importe), resaltar la siguiente circunstancia:

    - 60 de esas facturas fueron conformadas fuera de plazo siendo, en consecuencia, recibidas fuera del plazo legalmente establecido en el área económica, lo cual supone un 2,86% de la facturación total del trimestre.

De los pagos líquidos a proveedores obrantes en Tesorería, se obtienen los siguientes datos:

| | EPEAN | EPEZ KANPO | | |
|---|---|---|---|---|
| | En el Período | Fuera de Período | Pago fuera de plazo | Conformadas fuera de plazo |
| Nº Facturas | 1.613 | 76 | 60 | 16 |
| Importe | 3.951.529,58€ | 129.261,25€ | 116.828,32€ | 12.432,93€ |
| Porcentaje | 96,86 % | 3,61 % | 2,86 % | 0,30 % |

El período medio de pago global consolidado (Ayuntamiento –11,30 días, Soinu Atadia –10,18 días y Euskararen Erakundea –9,92 días) relativo al segundo trimestre comunicado a la Diputación Foral de Bizkaia, en su condicion de órgano que ejerce la tutela financiera, es de – 11,26 días.

## REQUERIMIENTO DE FACTURAS

En relación al **requerimiento de facturas** que lleven más de 30 días sin conformar en las áreas al que obliga la ley, informar que a 30/06/2018 no hay ninguna factura que tras el requerimiento de información cursado por la Intervención Municipal no haya obtenido respuesta.

De las **25 facturas** registradas en contabilidad que figuran pendientes de conformar en las áreasde compras (2), seguridad (9), educación y participación (1), urbanismo (11), cultura (1) y servicios generales (1).:

- 21 ya han sido abonadas.
- 2 facturas han sido anuladas por no corresponder su abono.
- 1 factura vinculada al área de urbanismo ya ha sido conformada y en consecuencia se incorpora al circuito ordinario de pago.
- 1 de las facturas continua en fase de comprobación por parte del departamento de Urbanismo y solicitan que la misma no sea anulada.
- 1 de las facturas en fase de comprobación por parte del departamento de Recursos Humanos.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los datos acumulados del Ayuntamientos, a nivel de capítulos (corriente sin remanentes), a **30/06/2018**, son los siguientes:

**INGRESOS**

| CAPITULOS | PREVISIÓN INICIAL | PREVISIÓN DEFINITIVA | DERECHOS RECONOCIDOS LÍQUIDOS |
|---|---|---|---|
| 1.- Impuestos Directos | 7.663.000,08 | 7.663.000,08 | 8.195.430,22 |
| 2.- Impuestos Indirectos | 686.750,00 | 686.750,00 | 772.032,74 |
| 3.- Tasas y otros ingresos | 4.308.564,49 | 4.308.564,49 | 2.466.072,93 |
| 4.- Transferencias corrientes | 20.401.694,19 | 20.413899,19 | 20.446.406,90 |
| 5.- Ingresos Patrimoniales | 66.356,00 | 66.356,00 | 136.970,54 |
| 6.- Enajenación de inversiones | 1.134.975,01 | 1.134.975,01 | 254.337,21 |
| 7.- Transferencias de Capital | 859.232,07 | 859.232,07 | 336.979,17 |
| 8.- Activos Financieros | 0,00 | 3.403.952,19 | 0,00 |
| TOTAL | 35.120.571,84 | 38.536.729,03 | 32.608.229,71 |

**GASTOS**

| CAPITULOS | CRÉDITO INICIAL | CRÉDITO DEFINITIVO | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---|---|---|---|
| 1.- Gastos de Personal | 10.380.972,39 | 10.380.972,39 | 4.522.512,79 |
| 2.- Bienes corrientes y servicios | 17.404.759,75 | 17.404.759,75 | 7.105.721,89 |
| 3.- Gastos Financieros | 5.000,00 | 5.000,00 | 1.638,10 |
| 4.- Transferencias Corrientes | 3.640.135,69 | 3.652.340,69 | 1.324.972,65 |
| 5.- Crédito Global e imprevistos | 100.000,00 | 100.000,00 | 0,00 |
| 6.- Inversiones Reales | 3.489.704,01 | 6.893.656,20 | 307.548,53 |
| 7.- Transferencias de Capital | 100.000,00 | 100.000,00 | 0,00 |
| 8.- Activos Financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 35.120.571,84 | 38.536.729,03 | 13.262.393,96 |

Según se desprende del envío de información económico- presupuestaria a la Diputación Foral del Bizkaia los días 02 y 12 de agosto y de septiembre, respectivamente, en relación con el período medio de pago y la información trimestral, respectivamente, el Ayuntamiento de Leioa cumple en el segundo trimestre del año 2018 con los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gastos legalmente establecidos.

El Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

## II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR EL PLENO

### 4º.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE LA ALCALDESA DE LEIOA COMO REPRESENTANTE DE EUDEL EN LA COMISION CONSULTIVA DE COMERCIO DEL PAÍS VASCO:

Se da cuenta al Ayuntamiento Pleno de que la Asocación de Municipios Vascos (EUDEL) ha procedido al nombramiento de la Alcaldesa de Leioa, Doña Mª Carmen Urbieta

Gonzalez, como representante de dicha Asociación en la Comisión Consultiva de Comercio del País Vasco.

El Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

**5º.- <u>DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE EL DÍA 19.07.2018 HASTA EL 19.09.2018.:</u>**

En atención a lo dispuesto en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril, y artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2586/1.986, de 28 de noviembre, constan en el expediente de Pleno, para su examen, sin perjuicio de su posterior archivo en donde corresponda, copia de los decretos dictados por la Alcaldía en el período citado en el epígrafe.

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales:

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Buenas tardes. Es solo un decreto, el decreto 2.435/18. Habla sobre una propuesta emitida por Argi Galbarriatu y Mari Carmen Urbieta para la adjudicación de un servicio de comunicación municipal con número de referencia tal, tal, tal y un gasto de quince mil y pico euros. A ver qué es esto, comunicación municipal, servicio de comunicación municipal.

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Ah, sí, es la baja maternal de Argi Galbarriatu que, bueno, ya la ha cogido y entonces es para que una empresa que se llama Biok haga las labores que Argi hacía respecto al tema de las ruedas de prensa, notas de prensa y más temas relacionados con ese área.

El pleno se da por **enterado.**

**6º.- <u>MOCIONES DE URGENCIA</u>**

En este apartado no se presenta ninguna moción de urgencia.

**7º.- <u>RUEGOS Y PREGUNTAS</u>**

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales:

RUBRICA
LA ALCALDESA,

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa**

Buenas tardes. Son dos ruegos vinculados con el mismo tema y es en relación con las obras de remodelación de Sabino Arana, que en la Comisión de esta semana nos dieron cuenta de los diferentes aspectos de la obra y sí quisiéramos llamar la atención sobre dos aspectos concretos porque entendemos que son susceptibles de mejora:

Uno es la caseta que está situada en Sabino Arana, en la avenida Sabino Arana, sí, la caseta de información; entiendo que esto, en los pliegos de condiciones cuando se les pide a las empresas que tienen que tener también una parte de información al público, a los vecinos, pues esto es parte de este compromiso, y está una caseta que, bueno, entiendo que es aprovechada de otro evento municipal por la decoración exterior que tiene, así lo parece y, es una caseta en la que se pueden apreciar exteriormente diferentes planos de la obra sin ninguna explicación más que dibujos, fotografías, un número de teléfono que se supone que es de teléfono de contacto móvil con alguien de la obra, se supone, y también un cartel que dice que es una oficina de información.

En las ocasiones que he tenido de pasar junto a esta oficina-caseta yo no he visto nunca a nadie dentro. En el interior se pueden observar una mesa y dos sillas por todo mobiliario y yo jamás he visto a nadie dentro ni acceder a esa oficina, a esa caja que, ya digo, es un contenedor tal cual, aprovechado de otra actuación municipal. Entonces junto a esta obra están sucediéndose diferentes problemáticas con los vecinos que hemos sido todos conocedores de ellas y, bueno, en algunos momentos ha habido problemas de comunicación con determinadas zonas que se han visto afectadas por las obras. Vista la utilidad de esa caseta, que no parece, si es al contrario o si tiene alguna otra utilidad más allá de la visible exteriormente se podría, estaría bien que se nos comunicara, pero aparentemente, esa caseta está, por decirlo de alguna manera, muerta, o sea, es una caseta, digamos, sin nada más que esos planos que son visibles desde el exterior, es decir, no tiene una actividad real ni efectiva de comunicación.

Lo lógico es que en esa caseta haya un personal o una persona con un determinado horario, que ese horario esté visible de tal forma que los vecinos del entorno tengan un punto de conexión cercano, como es esa caseta, que entiendo que es su inicial cometido. Si como parte de ese compromiso con el Ayuntamiento de comunicación hay que poner una caseta muy visible, un contenedor, aprovechado, por cierto, de otros eventos, y poner un número, un móvil sin más, entiendo que quizás, si ese elemento hubiera estado activo desde el principio, más activo y con un horario pues podría haber solucionado, seguramente, o haber facilitado, que determinados problemas no se hubieran producido o haberlos aliviado.

Entonces el ruego es, no sé, la forma de activar esa caseta o en todo caso poner un horario determinado para que se sepa si va a haber alguien o no, o ese teléfono, porque tal cual está ahora mismo da la sensación de que es un elemento ya más decorativo del entorno del bulevar pero creo que a los vecinos les soluciona comunicativamente poco o nada. Entonces el ruego es la activación o impulsar esa caseta para que efectivamente sirva al objetivo con el que entiendo que se puso ahí.

Y el segundo ruego, éste ya tiene poca solución porque ya está materializado. A lo que voy a hacer referencia es al folleto que se ha distribuido por Leioa en las zonas afectadas también por las obras de Kandelazubieta. Se dice *"mejorando Kandelazubieta entre todos y todas"*, *"hacer una calle más segura* ─en castellano─ *y con más aparcamientos"* y, bueno, esto a raíz, como ya se explicó en Comisión, de los diferentes acontecimientos, digamos, de este verano. Y, bueno, entre las diferentes partes del folleto se dice *"mejorar el barrio de Kandelazubieta"* y *"propuestas de los técnicos municipales",* aquí se habla exclusivamente en términos masculinos, propuesta de los técnicos municipales, participación ciudadana, etc.

En nuestro caso al ver el folleto lo que sorprende negativamente es que la propuesta o que el Ayuntamiento o el Equipo de Gobierno, que se supone que está detrás de este folleto, evidentemente, achaque o, digamos, lance todo el peso de la propuesta sobre los técnicos municipales. Es decir, cuando tenemos una patata caliente como es ésta en la que se han convertido especialmente las obras en Kandelazubieta, hacemos el énfasis en que las propuestas que se lanzan no son del Equipo de Gobierno, no son del Ayuntamiento, ni siquiera del Ayuntamiento, sino que son de los técnicos municipales. Es decir que si hay alguna reclamación son los técnicos municipales, no es el Ayuntamiento. Es la imagen.

Yo me imagino que no es lo que se pretende, espero que no sea lo que se pretende hacerse a un lado políticamente y llevar, digamos, el tema a un asunto técnico de responsabilidad de las personas que están al frente de la Oficina Técnica municipal, pero la impresión que se traslada es esa. Entonces *"Udaleko Teknikarien proposamenak"* -las propuestas de los técnicos municipales- pues no; efectivamente hay un trabajo técnico municipal, pero se supone que, digamos, está sostenido y está impulsado políticamente por la Alcaldesa o por el Equipo de Gobierno o, por quien sostiene este Ayuntamiento. Los técnicos evidentemente hacen excelentemente su labor y su trabajo, pero creo que no se puede utilizar la figura de los técnicos de esta forma.

Yo creo que hay que ser muy respetuosos con el trabajo de los técnicos y cada uno asumir la responsabilidad que le toca, y en este caso al Equipo de Gobierno, a la Alcaldesa le toca asumir un momento delicado, en este caso, y lo que no nos parece de recibo es que en momentos delicados traslademos, digamos, el marrón, a los técnicos municipales, que son los que hacen las propuestas. Es el Equipo de Gobierno, es el Ayuntamiento, es el PNV en este caso, es la Alcaldesa quien hace la propuesta, evidentemente, con un aporte técnico municipal, pero no nos parece, desde luego, acertado y nos parece equivocado recurrir a estos términos en este folleto, repito, que se ha distribuido en Leioa.

Y entonces los dos aspectos que queríamos decir, bueno, el ruego es que esto no se vuelva a hacer, evidentemente. Esto ya tiene poca solución, pero el ruego es que en futuras ediciones para cualquier otro tema pues, hombre, a los técnicos hay que respetarles y entendemos que tienen su trabajo y hay que preservarles también, digamos, de este tipo de eventualidades.

Intervención de **D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Sí, empezando por esta última, yo creo que el Equipo de Gobierno en ningún momento se pone de lado, ni mucho menos. Es más, con los vecinos nos juntamos el Equipo de Gobierno en primera persona: la Alcaldesa y yo, o sea que lo asumimos en primera persona, y lo primero que hacemos precisamente es pedir disculpas por el fallo que hemos tenido en la comunicación de esas obras, y eso lo hicimos tanto la Alcaldesa como yo. Entonces que en el folleto pueda estar mejor o peor explicado ese aspecto, lo que nosotros normalmente como Equipo de Gobierno llevamos a cabo son siempre propuestas técnicas; otra cosa es que dentro de las propuestas técnicas podamos elegir unas u otras, o podamos pedir a los técnicos que bueno, que nos gustaría esto y que en base a eso hagan unas propuestas técnicas, pero desde luego, si esa es la percepción que hay pues no es la real y yo siempre asumo en primera persona todo lo que sale de la oficina técnica. Entonces, bueno, ahí desde luego no dudes, Xabier, que nos vayamos a poner de lado porque no lo hemos hecho hasta ahora y no lo vamos a hacer tampoco de ahora en adelante.

Respecto a lo de la caseta de Sabino Arana, dejas de soslayo dos cosas; una de ellas, que se aprovecha algo que es del Ayuntamiento. Hombre, me parece que no está mal, más cuando esa caseta, que es verdad que viene de otras acciones que ha hecho el Ayuntamiento, estaba en un estado bastante malo y entonces la empresa lo que nos dice es: *oye, ¿tenéis alguna caseta?,* y digo: *pues*

*sí, tenemos una que está en un estado no muy aconsejable*, y dice: *bueno, ¿os importa que cojamos nosotros esa caseta, la pongamos bien y la podamos utilizar, y así no tenemos que andar nosotros?.... Perfecto, perfecto, no hay ninguna pega.* El comunicador está durante todo el día, creo que está mañanas y tardes. No sé si el horario está puesto o no está puesto. Si no está puesto, pues mandaremos que se ponga, pero sí que está. Sí que es verdad que no siempre está en la caseta, que suele ir a las obras porque es por donde pasa la gente y es donde pregunta la gente. Es más, todas las semanas pasa un informe a los técnicos del Ayuntamiento en el que aparecen todas las entrevistas que ha tenido con la gente, las llamadas que ha tenido, lo que le han pedido o cuáles han sido las sugerencias, quejas que hayan podido acercar los vecinos y vecinas que se han acercado a él. Sí que es verdad y yo también he leído en alguna comunicación, que en algún momento que han ido no estaba y por eso mismo pedí que se cercioraran de si estaba esa persona, y es una persona que está contratada para este tema concreto, o sea, solo para la comunicación, y en principio se está haciendo. De todas maneras, lo del horario y demás, sin ningún problema les diremos que lo pongan en la puerta o en la caseta.

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Ahondando un poco en el primero de los ruegos, bueno, mejor dicho, en el segundo de los ruegos, respecto al folleto que se ha enviado a las casas, Xabier, primero siempre hay una decisión política, siempre, y la decisión política de este Equipo de Gobierno respecto a las obras de Sabino Arana era cómo veíamos y qué vocación le veíamos a la calle Sabino Arana, y que no nos circunscribíamos a la calle Sabino Arana, sino que queríamos, a su vez, que el ámbito de la obra fuera mayor para mejorar el barrio de Kandelazubieta y mantener, o incluso incrementar, el número de aparcamientos que eliminamos o eliminaremos con la obra de Sabino Arana. La decisión política está ahí, después hay las propuestas técnicas, lógicamente, para que esa decisión política se lleve a cabo y se consiga el objetivo de la mejor manera posible. Siempre está esa decisión política.

Y yo quiero aclarar que nunca nos hemos puesto de lado, que nunca nos hemos apartado de nuestras responsabilidades y, como decía Iban, hemos pedido disculpas, hemos pedido perdón porque sí es verdad que tuvimos un fallo en la comunicación en lo que corresponde al barrio de Kandelazubieta, pero nunca nos hemos puesto ni nos hemos apartado de nuestra responsabilidad ni de los fallos que podamos llegar a tener, que en este caso, vuelvo a repetir, lo tuvimos en la parte comunicativa. Nos hemos reunido y hemos explicado el proyecto, las obras a toda la calle Sabino Arana, a todos los que han querido escuchar de primera mano cuál era el ámbito del proyecto, cuál era el ámbito de la obra, la duración de la misma, las fases de las que iba a constar la obra, y lo hemos hecho abiertamente y hemos estado dando la cara tanto los técnicos municipales, en este caso de la Oficina Técnica, como nosotros, los políticos. Y nunca les vamos a cargar una responsabilidad que no les corresponda a los técnicos municipales, nunca. La responsabilidad política es nuestra y la asumimos, y así lo seguiremos haciendo, como siempre.

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa**

Brevemente. Evidentemente no cabe pensar que la Oficina Técnica o que los técnicos vayan a hacer algo sin el beneplácito del ámbito político. Se supone que, evidentemente, detrás está soportado políticamente, pero es que precisamente por eso es por lo que llama la atención y, repito, la impresión que se da, yo me quiero creer todo lo que se cuenta de que no se quiere poner de lado, pero la impresión que se da es otra, que cuando ha habido problemas se han negado al principio, que no había, que estaba todo bien. Pues bueno, no estaba todo tan bien y yo creo que es precisamente en esos momentos en los que se ve y, bueno, digamos que era un buen

momento, por ejemplo, para haber asumido errores igual a través del folleto o, no sé, y no desde luego para cargar o para, digamos, trasladar lo que, repito, se transfiere de este folleto con estas letras, digamos, en tipología gran formato hacia los técnicos. Repito que no nos parece en absoluto acertado y creemos que, bueno, puede haber detrás cierta idea de que se quiere pasar de lado o estar a un lado en este tema complicado.

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Queda claro que no nos hemos puesto de lado ni nos apartamos de nuestras responsabilidades. Queda claro.

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa**

Si me permite la Alcaldesa, a mí no me queda tan claro pero bueno, es una opinión en este caso frente a una afirmación de la Alcaldesa. Sin más.

Si me permite, Alcaldesa, tenía un siguiente ruego. Sí, perdón, antes he dicho dos, pero tenía un tercero. Perdón por no haberlo dicho antes. El siguiente ruego está en relación también con la remodelación del centro urbano y, bueno, dentro de esa remodelación está todo el tema que afecta al futuro proyecto del Instituto de Educación Secundaria, de la ubicación de las diferentes líneas educativas y, bueno, en todo esto también durante estos meses de verano, se ha dado, digamos, el movimiento de la comunidad educativa de Leioa interesándose o posicionándose con la idea de que el futuro centro de Educación Secundaria y Bachillerato debe estar situado en el centro urbano del municipio, espacio que en principio tiene previsto el Ayuntamiento para tal fin, y no, digamos, donde está actualmente el Instituto Barandiaran Goikoa. Bien, nuestra posición, y entendíamos que la posición unánime de los grupos, es, digamos, apoyar esa propuesta de la comunidad educativa porque nos parece que es lo más acertado para el propio municipio y para el ámbito educativo también, que el centro de Educación Secundaria y Bachillerato esté ubicado en el centro de Leioa.

Tras la pregunta surgió este tema también en la última Comisión de Urbanismo de este martes y por la información que se ha trasladado por parte del presidente de la Comisión, según parece, sobre lo que está trabajando ahora mismo el Gobierno Vasco, es sobre la idea de ubicar el centro de Secundaria o, digamos, las líneas de Secundaria en el centro urbano y Bachillerato en Barandiaran Goikoa. Si eso es así, eso no se atiene a lo que está demandando la comunidad educativa de Leioa, que demanda la unificación de las dos, de las líneas educativas de Secundaria y Bachillerato en un mismo centro en Leioa. Por tanto, el ruego, la impresión que a mí personalmente me quedó tras la información del presidente de la Comisión es que el Gobierno Vasco estaba trabajando ahí y que el Ayuntamiento no tenía capacidad para imponer al Gobierno Vasco lo que finalmente tenía que hacer. No sé la capacidad que puede tener este Ayuntamiento, pero desde luego, el deber de este Ayuntamiento es trabajar y luchar por que las demandas de sus vecinos y, en este caso, el de la comunidad educativa, se lleven adelante, frente al Gobierno Vasco o frente a quien toque.

Entonces, bueno, el ruego sería que efectivamente el Ayuntamiento se ponga del lado de la comunidad educativa, que no demos ya por hecho que ante lo que haga el Gobierno Vasco no hay nada que hacer y que no tenemos capacidad de maniobra en ese sentido y que se apuren todas las opciones que tenga el Ayuntamiento, porque la impresión que a mí me quedó el martes fue de desistimiento por parte, en este caso, del Ayuntamiento y, desde luego, una sensación, a mí personalmente, de preocupación, en cuanto a que no vamos a lograr lo que los centros educativos de Leioa nos están pidiendo. Entonces el ruego sería, no sé si nos puede trasladar más

información pero que, desde luego, se haga más de lo que parece que se está haciendo desde el Ayuntamiento.

Intervención de **D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Sí, Xabier. No sé, yo creo que me explico muy mal en las Comisiones y demás. Desde luego, que se nos achaque que no se hace nada pues, hombre, si alguien ha defendido que el instituto venga al centro municipal, o sea, al centro del pueblo, perdón, ese ha sido el Equipo de Gobierno. Si alguien hizo y fomentó e incentivó esa modificación que en su momento se hizo, precisamente para reservar ese suelo en el centro del municipio, ese fue el Equipo de Gobierno.

En la Comisión tú me preguntas a ver si sabemos algo y, entonces, yo lo que respondo, es que nosotros hemos tenido la última reunión que fue antes de verano, que estuvimos con ellos, y nosotros les trasladamos lo que nos habían trasladado las diferentes AMPAs de los colegios e ikastolas de Leioa, esto es, que querían que el instituto viniera abajo. En esa conversación nosotros defendíamos que tenía que venir, que tenía que ser abajo, y en esa conversación es cuando sale que tenían que estudiar la posibilidad de ver si en el espacio que hay entraba todo el instituto o no entraba y demás. Y lo que dije es que la sensación que yo tenía y que la sensación que sacamos de ahí es un poco que estaban mirando la Secundaria. Y es más, dije una cosa personal también, cuál es mi pensamiento personal, y la dije en la Comisión.

Lo que sí que te agradecería es que si no te quedan claras las cosas en las Comisiones nos las preguntes porque está bien venir al Pleno y que nos graben y sacar y que nos oigan todos, pero, claro, dejar de soslayo cosas que no son ciertas o que son medio verdades pues tampoco es verdad, ni está bien. Nosotros lo único que dijimos es eso, que estábamos esperando que estudiaran esa posibilidad de bajar el instituto aquí y que en cuanto nos dijeran algo, nosotros volveríamos a estar con ellos y volveríamos a trabajar y volveríamos a trabajar conjuntamente con las AMPAs y con los diferentes estamentos educativos que hay en el municipio en pro de intentar conseguir lo mejor para el municipio. En eso es en lo que quedamos. También sé que, después de esa reunión que tuvimos nosotros, también han estado algunas AMPAs antes de verano también, pero, claro, hay que dar un margen para que el Gobierno Vasco pueda hacer sus estudios.

Yo no puedo y el Ayuntamiento de Leioa no puede exigir al Gobierno que haga algo que no quiere hacer. Intentaremos convencerles y en ello y para ello trabajaremos, pero desde luego cada uno de los responsables municipales o de cualquier administración tenemos que saber cuál es nuestra competencia y, desde luego, la de regular cómo se va a realizar todo el sistema educativo no es competencia municipal, aunque eso no quiere decir que no luchemos para que el resultado sea, a poder ser, el mejor posible para los leioaztarras, y en eso seguiremos trabajando.

Intervención de **D. Xabier Olabarrieta Arnaiz, del Grupo Popular de Leioa**

Bueno, pues no sé, me alegro, nos alegramos de que así sea, de que se esté detrás de lo que el Gobierno Vasco inicialmente pueda tener idea, según se nos trasladó, que al parecer están pensando en esa idea. Bueno, pues que si eso es así y eso es al final lo que se traslada como oferta del Gobierno Vasco, pues que haya un claro posicionamiento; desde luego, por nuestra parte no va a faltar para apoyar al Ayuntamiento en lo que haga falta e ir a donde haga falta para dar fuerza a esa posición de lograr Secundaria y Bachillerato en el centro del municipio. Bueno, pues bien, nos convence y lo que sí rogamos es que, efectivamente, se esté en esa línea y ahí vamos a estar por nuestra parte, desde luego, junto al Equipo de Gobierno si es esa su firme decisión, como parece. Bueno, pues esperemos que, en este caso, Leioa salga beneficiada porque, bueno, el historial que tiene Leioa frente a otro tipo de infraestructuras, y no es cuestión ahora de entrar en detalle, pues no es desde luego exitoso, entonces esperamos que en este caso por parte de

instituciones supramunicipales Leioa sí tenga un punto a favor o un punto de esfuerzo, en este caso, por parte del Gobierno Vasco.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

La primera pregunta es sobre el servicio médico del polideportivo. Ya había preguntado otra vez en Comisión y la respuesta siempre es la misma: estamos estudiándolo. Y la pregunta directa es: qué duda o qué problema ve el Equipo de Gobierno para no reinstaurar un servicio médico que ha dado muchos años, ha estado, ha sido muy bueno, valorado positivamente por los políticos, valorado positivamente por los clubes deportivos, valorado positivamente por los usuarios. Tenemos la enfermera, tenemos el médico, pero el servicio no lo damos. ¿Cuál es el problema o la duda que tiene el Equipo de Gobierno?

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Ningún problema ni ninguna duda. Lo único es que esto es como el día de la marmota, porque esto lo he explicado yo aquí en este micrófono ya en varias ocasiones y se ha explicado en Comisiones. Un servicio médico que ha funcionado muy bien, por supuesto que sí, yo creo que estamos todas y todos de acuerdo, no tenemos dudas al respecto, pero un servicio público, y yo creo que esto ya lo he dicho, no puede estar apareciendo y desapareciendo como el Guadiana; un servicio público debe estar en continuo. ¿Por qué? Porque es público y porque es un servicio, y un servicio lo entendemos como bueno para la ciudadanía y un servicio público no puede estar durante unos meses funcionando y otros meses sin funcionar. Eso sería trabajar y dar servicios con irresponsabilidad. Y lamentablemente por razones de salud, como es conocido, ese servicio no podemos o no tenemos la seguridad de que lo podamos mantener de manera continuada. Y, además, se da otra circunstancia y es que no es un servicio obligatorio desde el ámbito local, porque si fuera un servicio obligatorio, tendríamos que buscar, que ya lo hemos intentado a pesar de que no es obligatorio, el mantener ese servicio y no ha podido ser, con lo cual, bueno, pues tenemos que esperar y ver cómo discurren los tiempos y cuál es la decisión definitiva. Pero un servicio público no se puede interrumpir.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

Se ha explicado y lo último que se dijo ayer en Comisión es: lo estamos estudiando; esa fue la última respuesta de ayer. ¿Apareciendo y desapareciendo? Hombre, si se centra solo en una persona, esa persona puede estar enferma como cualquier otra. Pues si está enferma esa persona, se pondrá a otro médico, entiendo yo….

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Pues mira, es muy complejo y lo intentamos en su momento, al principio de las razones por las cuales se tuvo que interrumpir, pero es complejo, que se congregue en una misma figura, en una misma persona, lo que es la medicina deportiva y lo que es la gestión deportiva, la dirección de la gestión deportiva. Ahí está la dificultad que tenemos con este tema, con lo cual, como digo, tenemos que esperar a lo que el tiempo nos vaya llevando y en su momento tendremos que tomar una decisión al respecto.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

Te podemos ayudar entonces. Si es eso, está muy sencillo: separar el servicio, esto es, un director del polideportivo y un médico. Es sencillo. Si el problema es ese, separarlos.

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Pues no es tan sencillo, Jokin. Como tú bien sabes, después de llevar ya varios años de concejal tendrías que saber que no es así de sencillo porque, como he dicho, y no sé si se me ha entendido mal, en la misma figura y en la misma persona en el mismo puesto de trabajo se congregan ambas figuras, y entonces tendríamos que hacer un cambio de RPT, pero todavía tenemos, y espero que para mucho tiempo, a un funcionario de carrera ocupando esa plaza. ¿Está claro? ¿Me he expresado correctamente?

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

Sí, pero no está claro porque el funcionario ese va a seguir haciendo su trabajo en una o en la otra, entiendo yo.

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Jokin, en el tema del servicio o la gestión deportiva en el polideportivo tenemos a otras personas que, en ausencia en su caso del director, llevan a cabo esas labores de gestión, de control, de planificación, etc. En el caso del servicio médico, eso no es posible, pero ambas funciones se congregan, vuelvo a decir, en el mismo puesto de trabajo, con lo cual una de esas partes, una de esas funciones, importante, que se ha venido haciendo muy bien, no la podemos solucionar con el resto de personal que tenemos en el Ayuntamiento. Vuelvo a decir que intentamos en su momento contar con una persona que pudiera cubrir las bajas por salud, pero no existe, no existe esa figura que congregue ambas cosas.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

La segunda pregunta es sobre la fiesta motera que tenía prevista la asociación Moonrider. El año pasado con dos días de antelación se les pidieron unos requisitos y no pudieron cumplirlos, y se marcharon del municipio; este año parecía que estaba todo más atado, lo iban a hacer además en un sitio cerrado y por algún papel burocrático, que yo no sé, a mí no me explicaron en Comisión cuál era, no sabían cuál era, no se puede hacer la fiesta. ¿Cuál es el problema que han tenido?

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Pues mira, el año pasado fue un malentendido. El año pasado la asociación pensó que todas las medidas que hay que poner respecto a una congregación de gente, respecto a las medidas de seguridad, ambulancias, etc. las tenía que poner el Ayuntamiento, o eso entendieron ellos, y como no puede ser así, ni es así, ni puede serlo, entonces dos días antes, creo recordar, no pudieron demostrar que tenían todos los requisitos que la normativa exige en un tema como éste. Y esa fue la razón por la que ya decidieron, lógicamente, no hacer la concentración. Respecto a este año, pues creo que hay también problemas técnicos y de cumplimiento de normativa respecto al lugar donde la tenían prevista. Yo no conozco aún el informe técnico, pero sé que tiene ciertos peros que tienen que ver con el incumplimiento de una normativa, con lo cual, bueno, pues esa es la razón. Desde luego, yo tengo claro y todo el Equipo de Gobierno tenemos claro que los temas de seguridad son prioritarios y que, desde luego, no vamos a aceptar una responsabilidad incumpliendo una normativa en ninguno de los casos, pero cuando se refiere a la seguridad de las personas pues en mayor medida.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Se explicará en Comisión entiendo, ¿no?

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
No creo. No, no tiene por qué.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Vale, vale.
Y la tercera, es sobre la Semana de la Movilidad. Hemos pasado de que no se podía cortar una calle a cortar Sabino Arana, a que ahora se corte La Avanzada. Hemos visto que cortando Sabino Arana y cortando La Avanzada ha sido un éxito total, entonces la propuesta nuestra es -o seguimos con la misma propuesta-, de que no sea solo esta semana sino que durante el año se hagan más acciones de este tipo. No tiene que ser entre semana, puede ser un sábado, un domingo. Que se hagan más acciones de este tipo.

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Esto es un ruego. Pues me congratula que te haya gustado en este caso. Todos estos temas, como bien sabéis también vosotros y vosotras, yo creo que necesitamos madurarlos muchas veces con las personas que nos rodean, con las personas con las que trabajamos para que nos demos cuenta de que es importante, de que son medidas que a lo largo del tiempo nos vamos cada vez concienciando más y, por tanto, bueno, pues son aceptadas en mayor medida que en años atrás. Yo me congratulo por eso, no porque hayamos cerrado La Avanzada, etc., sino porque eso quiere decir, o a mí me lo parece, que tenemos un nivel de conciencia mayor respecto a todos estos temas, al medioambiente, etc. Yo llevo muchos años en los temas medioambientales, más de 30 y, bueno, por lo menos, vemos la luz al final del túnel. Ahora bien, hay que ser realistas también y tener los pies en el suelo y, bueno, no es tan fácil. Sería ideal, por supuesto, a mí me encantaría porque eso nos llevaría a que el grado de concienciación fuera máximo, pero poco a poco, Jokin.

Intervención de **D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**
Bai. Lehenik eta behin, galdera bat: Aurreko egunean prentsan agertu zen puntu beltzen inguruko berri bat, konkretuki, El Correok aipatzen zuen puntu beltzak kentzeko proposamena martxan zegoela. Eta honen gainean galdera zuzena da, pasa den urteko aurrekontuetan onartua izan zen puntu beltzak kentzearen emendakina, aurten aurrekontuetan ere berriro partida berezitu bat izan du puntu beltzak kentzeko proposamenak. Orduan galdera zera da: prozesu hau zenbat luzatuko da eta noiz ikusiko dugu berau gauzatzen Leioako kaleetan? Hau da, noiz hasiko dira eman beharreko urratsak ematen puntu beltzak ezabatuak izateko?

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
*Para empezar tengo una pregunta. El otro día apareció en prensa una noticia sobre los puntos negros. Se mencionaba en El Correo que ya estaba en marcha la propuesta para eliminar dichos puntos negros. La pregunta es: en los presupuestos del año pasado se aprobó una enmienda sobre la eliminación de puntos negros, este año en los presupuestos también se ha asignado una partida especial a esa propuesta de eliminación de puntos negros,*

*entonces mi pregunta es: ¿cuánto se alargará este proceso y cuándo se materializará en las calles de Leioa?, ¿cuándo empezarán a dar los pasos pertinentes para eliminar dichos puntos negros?*

Intervención de **D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Bueno, dakizuenez Berdintasun Sailetik prozesu parte-hartzaile bat egon da egiten eta horren ondorioz burutazio batzuetara heldu dira; orduan, orain egin behar dena da akzioetan jardun. Beraz, nik suposatzen dut, bai Berdintasun Sailak zein Bulego Teknikoak, elkarlan horretan, hemendik aurrera martxan jarriko dituztela egin behar diren akzio horiek guztiak, aurrera eramateko eta ahalik eta arinen puntu beltzik gabeko herri bat izateko.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

*Como bien saben, desde el departamento de Igualdad se puso en marcha un proceso participativo y han llegado o han concluido en ciertas ideas y ahora lo que se va a hacer es pasar a la acción. Yo supongo que tanto el departamento de Igualdad como las asociaciones empezarán a trabajar en ello dentro de poco para llevar a cabo todas las acciones pertinentes y, bueno, para conseguir un municipio libre de puntos negros enseguida.*

Intervención de **D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Ados. Bada, pozten gara hori horrela izateaz eta ea ahalik eta arinen ekintza hauek egiteko aukera martxan jartzen den.

Bigarren galdera sorta, Sabino Aranako obren gaineko pare bat erregu eta galdera dira.

Lehenik eta behin, eta horrela onartua izan da gaurko udal osoko bilkuran ere, herritarrekiko egindako komunikazioa hobea izan zitekeela da; hori onartu da. Egia da ere urrats batzuk eman direla komunikazio hori hobetu ahal izateko. Baina era berean, oraindik ikusten dugu herritarrek ez dutela bere osotasunean Sabino Aranaren birmoldaketa eta beste obra guztien birmoldaketen nondik norakoa ikusten, eta bereziki faseen irudikapena ikusten. Badirudi jendeak oraindik ez dakiela oraindik zein izango den hurrengo urratsa, fase bat bukatzean zein izango den hurrengoa, kale batzuk mozten ari dira gutxika gutxika… Beraz, eskatuko genuke, posible balitz, elementu horretan *fintzea* eta azalpen txiki bat ematea. Badakit gero denboraz aldatu ahal izaten direla obren nondik norakoak, baina epe bat herritarrei ere helaraztea garrantzitsua da, jakin dezaten, adibidez, "kale hauek bukatzen dituztenean honi ekingo diote, eta hori bukatzean beste honetan hasiko dira obrak". Hori sakontzea interesgarria ikusten dugu, berriro gertatu ez daitezen herritarren sorpresak eta gaizki-ulertuak obren gainean.

Bigarrenik, eta Sabino Aranako obren ondorioz ere ikusi ahal izan dugunez, trafiko arazoak egon dira. Egia da herritar asko horretaz kexatu direla. Baina uste dugu horrelako urratsak ematerakoan ere ohiturak aldatzeko aukera egon daitekeela. Kotxea hartzea zailagoa den honetan, eskertuko genuke, behintzat, bizikletaz edo oinez egiteko esparruak hobetzea. Egia da obrak bukatzerakoan hori horrela izango dela eta positiboa izango dela, baina bitartean egia da bidegorri sistema, justu kasualitatez obrak hortik doazelako, ukitua geratzen dela. Orduan, eskatu nahiko genuke hausnarketa txiki bat egitea Bulego Teknikoan bizikleten zirkuitua nola kudeatuko den erabakitzeko obrak luzatzen diren bitartean. Gainera, obrak nahiko luzerako egongo dira.

Bestalde, Sabino Aranako obrekin egia da udal gobernu taldeak bere erantzukizuna duela, baina gogoratzekoa da denok bozkatu geniola alde proposamen horri. Orduan, oposizio taldetik, guk ere gure erantzukizunaren zatiak hartu nahi ditugu eta ez ditugu erabili nahi horren ondorioak lubakien gerra egiteko. Oraintxe bertan uste dugu proiektuak duen dimentsioa izanda, proiektu honekin aurrera jarraitzea guztiz positiboa dela. Orduan, gure aldetik ere, adibidez, Kandelazubieta auzoan gertatutakoa gertatuta, bada, gure erantzukizunaren zatia gure egin nahi

dugu. Izan ere, proposamena aurkeztu zenean, inork ez zion objekziorik jarri oposizioko udal taldeen partetik. Beraz, gaurko osoko bilkuran hauxe zehaztu nahi genuen. Era berean ere, eskatu nahi dugu orain eraginak ikusita, ea guztion artean gai garen erantzunik hoberena emateko Kandelazubieta auzoan sorturiko desadostasunei.

Orduan, Sabino Arana kaleko obren gaineko galdera eta erreguei dagokienez, horiek izango lirateke gureak.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

*Nos alegramos mucho de que sea así y a ver si estas acciones se materializan muy pronto.*

*Segunda pregunta, sobre las obras de Sabino Arana un par de ruegos y preguntas.*

*Para empezar, en este Pleno también se ha aprobado así, se ha dicho que la comunicación hacia los ciudadanos podía ser mejor, así se ha manifestado. Es verdad que se han dado ciertos avances para mejorar esa comunicación, pero a su vez vemos que nuestros ciudadanos todavía no conocen cierta información sobre la remodelación de Sabino Arana. Parece que la gente no sabe cuál va a ser el siguiente paso que vendrá tras la finalización de una fase. Entonces lo que queremos pedir es si es posible que sean un poco más precisos y que se ofrezca una pequeña aclaración. Cierto es que con el tiempo las obras pueden llegar a tomar un rumbo diferente, pero bueno, sí que los ciudadanos tendrían que contar con un poco más de información para saber qué pasa cuando acaba cierta obra, a qué fase se llega, cuando acabe esa fase qué pasa. Entonces nos parece interesante ahondar en ese tema para que los ciudadanos no vuelvan a llevarse una sorpresa en torno a las obras.*

*En segundo lugar, debido a las obras de Sabino Arana nosotros hemos podido ver que ha habido problemas de tráfico. Muchos ciudadanos se han quejado y nos parece que a la hora de dar ese tipo de pasos también se puede cambiar el modus operandi. Ahora es más difícil circular en coche, así que se agradece si la gente puede circular en bicicleta o caminando. Es verdad que así será cuando terminen las obras y que será positivo, pero mientras tanto incluso el sistema de bidegorris se ha visto afectado por las obras, así que queremos pedir que se realice una pequeña reflexión para saber cómo se gestionará este circuito para las bicicletas mientras duren las obras, porque las obras tirarán para largo.*

*En el caso de las obras de Sabino Arana, cierto es que el Equipo de Gobierno tiene su responsabilidad, pero cabe recordar que todos nosotros votamos a favor de aquella propuesta. Entonces desde la oposición nosotros también tenemos parte de la responsabilidad y no queremos que las consecuencias nos lleven a una guerra de trincheras. Teniendo en cuenta la dimensión del proyecto, creemos que llevar adelante este proyecto es completamente positivo, así que mencionando el barrio Kandelazubieta, teniendo en cuenta lo que ha pasado allí, tenemos que asumir nuestra responsabilidad, queremos hacerlo, porque cuando se presentó la propuesta nadie tuvo ninguna objeción, al menos no por parte de la oposición, de manera que me parece que cabe puntualizar esto en el Pleno de hoy. A su vez queremos pedir, viendo lo visto, que entre todos nosotros demos la mejor respuesta posible a los problemas surgidos en este barrio.*

*Así que esos eran mis ruegos y preguntas sobre Sabino Arana.*

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Bueno, como hemos comentado, yo creo que la comunicación de las obras la hicimos de manera correcta, salvo para los vecinos y vecinas de Kandelazubieta, y bueno, hemos admitido el error y hemos pedido disculpas.

En lo que quedamos con el resto de los vecinos y vecinas que quisieron acercarse para que conocieran todo el proyecto, para que conocieran la duración de las obras, las diferentes fases, nuestro compromiso fue, a su vez, continuar en el momento en que al menos haya algún hito importante y si no pues también, continuar dando toda la información necesaria. Y nuestra idea es seguir reuniendo a las personas, nos reunimos también con los comerciantes, sabemos que

va a haber molestias, eso es indudable, pero sí nos comprometimos a seguir contándolo, por supuesto, y que supieran en cada momento o a lo largo de los meses cuál era la fase o cuál va a ser la fase siguiente, etc., etc. Trataremos de hacerlo de la mejor manera y de una manera clara, transparente, como lo hemos hecho desde el inicio.

Por eso también entendíamos que la figura del comunicador de la obra era fundamental y así se recogió como necesidad para que se implantara esa figura por parte de la empresa adjudicataria, porque ya lo hicimos en su momento cuando se arregló la calle Luis Bilbao Líbano y vimos que funcionó bien y que mucha gente se acercaba y que muchas dudas se aclaraban en la misma calle sin necesidad en su caso de acudir al Ayuntamiento. Pero, como decía Iban, tenemos completa información de todos los, de las personas que se acercan al punto de información, cuáles son las demandas, las estudiamos, se estudian técnicamente, se valoran con la propia empresa adjudicataria y se toman las mejores decisiones o las que entendemos mejores para la ciudadanía.

En cuanto al tema de las bicicletas, pues sí, también eso se va a "perjudicar" ─entrecomillado─ porque tenemos también que priorizar y la duración de la obra también tenemos que tenerla en cuenta de manera que no haya demoras, con lo cual trataremos de hacer el equilibrio, que es complicado, para que ni peatones ni vecinos ni vecinas ni comerciantes se vean afectados de alguna manera en la medida que podamos poner remedio. Tenemos un plan de bidegorris aprobado por el Ayuntamiento de Leioa, por este Pleno, hace tiempo que todavía nos queda por desarrollar y por implementar en algunas zonas y en su momento yo no descarto, pero ésta es una opinión absolutamente particular, no descarto que, en base a los nuevos viales que estamos abriendo, modificando en la peatonalización de Sabino Arana, tengamos que hacer probablemente una revisión del propio plan que en su momento aprobó el Ayuntamiento de Leioa, porque se han dado circunstancias que quizás igual sí en aquel momento pudieron no tenerse en cuenta, nuevos viales, nuevas calles, peatonalizaciones, etc., con lo cual yo pienso que tendremos que hacer esa revisión y que, por supuesto, cómo no, la tenemos que hacer entre todas y todos los que configuramos esta corporación.

**Intervención de D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Respecto al último punto del plan de bidegorris, bueno, luego tenía otro ruego que iba en esa dirección y entonces pues junto las dos, la respuesta a esta y el ruego, nosotros en los presupuestos sí que hacíamos unas enmiendas que además fueron aceptadas para ir implementando el plan de bidegorris, entonces sí que vemos necesario eso, esa reflexión porque, bueno, la modificación que va a suponer las obras que se están realizando ahora pues va a ser de un calado importante y entonces, pues bueno, ya que tenemos este año además una partida de bidegorris pues poder aprovechar para poder trabajar desde ese sentido. Asimismo, si no recuerdo mal, en los presupuestos municipales también fue aceptada una propuesta de implementar unos aparcamientos para bicicletas y entonces pues bueno, ahora que estamos viendo que estábamos haciendo una apuesta hacia otros tipos de movilidad en los que no prima tanto el coche y priman el peatón y el ciclista, pues bueno, pues que es un momento interesante también para retomar esa partida que ya hacíamos.

Y por último, también voy a hacer el último ruego, que yo creo que también está relacionado en parte, que es el de la propuesta del *parking* de la Carbonera, que esto no fue aceptado, esta enmienda que presentábamos no fue aceptada en los presupuestos, pero sí que se cogía el compromiso de iniciar una reflexión respecto a este proyecto porque al fin y al cabo, bueno, pues vemos que gran parte de las afecciones que estamos viendo en el tráfico rodado son porque necesitamos sacar aparcamientos. Entonces sí que pediría en este momento también abrir la reflexión del *parking* de la Carbonera para también sacar de las calles la mayor cantidad de

aparcamientos que podamos, para que también esos espacios puedan ser disfrutados por los peatones y la ciudadanía en general.

Intervención de **D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Sí, respecto a este punto sí que es verdad que es una reflexión que la venimos llevando a cabo; de hecho, yo creo que tanto Bildu como EAJ-PNV nos hemos juntado varias veces y hemos hablado sobre el tema y sabemos que hay que hacer algo, pero sí que me gustaría decir una cosa: al igual que te agradezco tu asunción de responsabilidad, que la has hecho antes, claro, decir que el problema que tenemos de tráfico es porque no hay un *parking* en la Carbonera, o sea, sé que en las redes sociales funciona muy bien todo esto, pero no es así porque desde luego el problema de tráfico que tenemos es por el tráfico que pasa por esa zona, no que va a aparcar ahí, y desgraciadamente sabemos que cuando se colapsa La Avanzada mucha gente de la zona de Las Arenas y demás, porque al de La Chopera no le queda otra que pasar por ahí, pero hay mucha gente de zonas limítrofes que aprovecha esos viales para ir a sus casas. Entonces es verdad que se necesita un *parking* central, es verdad que lo hemos hablado en innumerables ocasiones, es verdad que se está reflexionando sobre ello, porque tenemos que recordar que ahí no va solo un *parking*, sino que hay una dotación municipal que hay que buscar cuál puede ser la mejor y lo mejor para los vecinos y vecinas de Leioa.

**Intervención de D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa.**

Sí, igual no me he expresado del todo bien. A lo que estaba haciendo mención es a que la falta de aparcamiento o la necesidad de sacar aparcamientos también afecta en los problemas de tráfico rodado. En ningún momento diría que el único y principal problema sea la falta de aparcamiento, y simplemente era por matizarlo. Pero sí que es eso, un buen tiempo, o sea, estamos a tiempo para poder empezar a reflexionar también sobre ese proyecto que vemos más que necesario para Leioa. Además, si no me equivoco, cuando hemos reflexionado sobre esto, tanto desde el PNV como desde EH Bildu, también decíamos que no fuese un *parking* al uso, sino la posibilidad de generar un espacio multiusos, ya que ese espacio, o sea, ese terreno, es un terreno municipal y nos da grandes oportunidades para trabajar, tanto para quitar aparcamientos de las calles, como para generar espacios interesantes para las necesidades de los y las leioaztarras.

Intervención de **D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

En relación con las obras y en concreto con la afección al barrio de Kandelazubieta, pues sí, hay que reconocer como positivo el cambio que se ha producido, el reconocimiento del error contenido en la propuesta inicial. Nosotros cuando votamos la propuesta general de obras no dimos ningún cheque en blanco a nadie ni tampoco habíamos tenido participación en las reuniones que se habían hecho con los vecinos, a las que fuimos expresamente no convocados y a las que no sabíamos si habían sido convocados el conjunto de los vecinos y vecinas afectados, cuando resultó, como los hechos han demostrado, que no se había consultado a todos los vecinos de todas las zonas afectadas, sino únicamente a lo que era estrictamente Sabino Arana. Dicho eso, consideramos positivo que se dialogara con los vecinos. Cuando supimos del malestar existente. intentamos hacérselo conocer al Equipo de Gobierno y valoramos positivamente el que se iniciara un diálogo y que ahora mismo esté abierto un proceso de consulta, en el que llamamos a participar para que el resultado responda realmente a lo que quieran los vecinos y vecinas de esa zona del municipio.

En segundo lugar, quería hacer una pregunta y un ruego sobre las encuestas. Durante las últimas semanas múltiples vecinos de Leioa nos han comentado cómo les han llamado de una

empresa de encuestas para preguntar un montón de cosas sobre la actividad municipal, incluso a ver si conocen a los representantes de cada una de las candidaturas y qué opinan de todo esto. Entonces quisiéramos tener acceso a las preguntas que se han hecho y a los resultados de esas encuestas, así como a los resultados y al contenido de las encuestas anteriores, que cuando en su día salió el tema aquí, en el Pleno, se comentó que había habido anteriormente otros estudios realizados por otras empresas, pues también quisiéramos conocer los resultados de esas otras encuestas anteriores.

En tercer lugar, quisiera trasladar un ruego que ya hicimos en la Comisión, no sé si fue en Hacienda o en Régimen Interior. Entendemos y nos preocupa que el Portal de Transparencia, el Leioa Zabalik, se esté utilizando en algunos casos como una forma de cubrir una obligación legal, sometiendo a una supuesta consulta con la ciudadanía aspectos sobre los cuales va a desarrollar normativas el Ayuntamiento, pero que no se hace ese llamamiento a opinar por los medios habituales de comunicación del Ayuntamiento, que son la revista municipal, la web municipal y las redes sociales, el Facebook y el Twitter del Ayuntamiento. Entonces se someten a supuesta participación unos procesos y casi se cuida de que nadie se entere, porque es que, encima, tampoco es que tú si entras a Leioa Zabalik, y encuentras inmediatamente lo que tienes abierto para participar en este aspecto en lo que tiene que ver con creación de nuevas normativas. Si entras ahora, sí tienes la posibilidad de opinar sobre el tema de Kandelazubieta, la tienes, pero si lo que quieres es saber sobre qué normas están en proyecto y tiene proyecto el municipio, y querrías opinar, pues tienes que ir como varios pasos hasta llegar al apartado de Normativa, Normativa en preparación y allí encontrarías lo que esté en vigor sobre lo que puedes… Haciendo un símil con lo que serían los elementos físicos, es como si el tablón de anuncios del Ayuntamiento, que está aquí, según entras, estuviera en la azotea a la que solo accede quien tiene la responsabilidad de arreglarla cuando hay una gotera. Entonces nos preocupa que eso sea un simple cubrir el expediente, es decir, lo hemos publicado en el quinto nivel del Portal de Transparencia, no lo hemos comentado en la página web, no lo hemos comentado en redes sociales, no lo hemos comentado en ninguno de los medios que utiliza normalmente el Ayuntamiento, pero cumplimos el trámite burocrático de que sea publicado allí. Y, claro, así es imposible que nadie tenga conocimiento de ello. Luego se dice no, pero es que nadie ha opinado sobre esto, se publicó de tal a tal fecha y nadie opinó, como si fuéramos los vecinos y vecinas como dejados o negligentes en ese sentido. Entonces nos preocupa.

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Bueno, respecto a las encuestas, yo creo, y creo no equivocarme, que todos los resultados de las encuestas se han hecho, se han explicado y han venido las personas, además de las diferentes empresas que las han realizado a explicar en Comisión cuáles han sido los resultados. La que se ha hecho hace unos días, que creo que el trabajo de campo ya está finalizado, me parece, pues lo mismo, actuaremos de la misma manera y daremos a conocer, lógicamente, a todas y a todos los que estamos en esta corporación, los resultados de la misma. Las anteriores yo creo que están puestas a disposición.

Otra cosa es, como tú criticas y ya lo has hecho varias veces, el tema de que, según tu teoría, es difícil acceder a diferentes puntos de Leioa Zabalik, de la página de transparencia para encontrar cosas. Vamos a ver, que tenemos que mejorar en ese sentido también es verdad, pero yo creo también que las personas que quieren encontrar algo en concreto no lo tienen tan difícil. Otra cosa es que tú tienes que saber qué quieres buscar. Si quieres buscar normativa, pues no está difícil y allí te abre las que están en proceso, las que están como consulta pública previa, las que ya están definitivas, es decir, creo que no es difícil seguirlo. Otra cosa es que entres a explorar y no

sepas qué quieres encontrar. Entonces, claro, si no sabes qué quieres encontrar yo también reconozco que puedes tener mayor dificultad, pero todos los que entramos y todas las que entramos, y yo soy en ese sentido probablemente la más torpe de esta corporación, cuando entramos en internet, etc., estamos buscando algo en concreto, y creo que en Leioa Zabalik si sabes qué quieres encontrar lo encuentras sin dificultad. Tenemos que mejorarlo, por supuesto, y estamos trabajando para que tengamos la web más accesible posible, porque también todo este sistema tiene que ser accesible, no solamente para las personas con diferentes discapacidades, sino también para las personas con capacidad normal pero que nos facilite el llegar a encontrar aquello que estamos buscando, y tenemos que preparar una web que sea lo más accesible posible, y en ello estamos, Rubén.

Intervención de **D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

Vamos a ver, en general las webs de nuestro Ayuntamiento son muy difíciles para encontrar cosas. Normalmente encuentras mucho más buscando directamente el tema por Google que intentando buscar un apartado lógico en nuestras páginas web. Y luego lo del Portal de Transparencia ya es para nota. Se nos dijo que cuando entrara en vigor lo de la administración electrónica, creo que era para noviembre de este año, que eso podría mejorar, pero desde luego eso. Y luego hay otras cosas que son de voluntad política. Si yo quiero que alguien se entere, coloco las cosas donde coloco normalmente las cosas que quiero comunicar a la ciudadanía, esto es, en mi revista, en mi página web como noticia y en mis redes sociales, y cuando lo que quiero es cubrir el expediente lo que hago es esconderlo en el séptimo nivel de una página web adicional. Entonces no es de recibo y realmente solicitamos que ese tipo de comportamiento varíe y si tengo abierta una consulta sobre una normativa que quiero hacer, la anunciaré en los sitios donde anuncio las cosas que hago día a día. Y bueno, de todas maneras considero también que como grupo municipal tenemos derecho a acceder a los resultados y a las preguntas de las encuestas anteriormente realizadas y solicitamos esa información porque tenemos derecho a ello.

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

A ver, son públicas, vuelvo a decirlo, y se han explicado en Comisión. No hay ningún problema.

Vamos a ver, Rubén, así como te he dado parte de la razón en los comentarios anteriores no te la doy en esto en el sentido de que no tenemos absolutamente, absolutamente ninguna intención de ocultar nada. Es más, es que las consultas previas nos interesa como administración hacerlas y nos interesa que la gente intervenga porque pueden mejorar un proyecto normativo. O sea, ¿Qué intención o qué interés podemos llegar a tener para ocultar una normativa, una ordenanza, lo que fuera, o un proceso participativo si nos viene bien porque enriquece ese texto? Enriquece ese texto, por eso está en el procedimiento administrativo. Esa es la función y ese es el objetivo. ¿Qué interés puedo llegar a tener yo misma o cualquiera de nosotras y nosotros para poner algo que no se pueda encontrar y para, como tú dices, cubrir el expediente? No, si lo que queremos es que esas normativas y esa participación sean lo más ricas posible; si lo que queremos es que ese texto normativo, muchas personas pueden tener una gran idea o una buena idea o una buena mejora en ese texto, pues ese texto será mucho mejor, mucho mejor para este Ayuntamiento, mucho mejor para el Equipo de Gobierno y, en definitiva, mucho mejor para la ciudadanía en general, o sea, ninguna intención de ocultar.

Otra cosa, que te lo he admitido antes, es que tenemos que mejorar en la accesibilidad de las páginas web, claro que tenemos que mejorar y tenemos que hacerlo de manera que sean accesibles para todas las personas, todas las personas me refiero además sin discapacidades, todas

las personas que tenemos más o menos habilidades, sobre todo menos, para acceder a la información que nos ofrecen las diferentes administraciones. La administración electrónica mejorará todavía esto, pero lo que tenemos que hacer es dar un paso más de cara a mejorar la accesibilidad. Pero intención de ocultar, absolutamente ninguna. ¿Qué objetivo?, o sea, es que no lo alcanzo a ver, o sea, me pongo a pensar mal y no alcanzo a ver qué puedes estar pensando tú para que nos digas: no, es que parece que queréis ocultar. En absoluto, eso, vamos, quiero dejarlo claro y meridiano, ninguna intención de ocultar ni ninguna intención de que haya personas que no puedan acceder y participar en esas exposiciones públicas, previas o no, para que aporten mejoras a ese texto, a esa normativa y a esa ordenanza. En absoluto, Rubén.

Intervención de **D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.**

Yo lo que he hecho es una petición de mejora y espero ver que lo siguiente que se someta no esté ahí, anunciado en la azotea de una subpágina web, sino que se anuncie normalmente. ¿Las intenciones? no sé, lo que constato son los hechos de que los procesos que han estado puestos ahí no han sido anunciados debidamente. Esos son hechos.

Intervención de la **Sra. Alcaldesa, D. ª Mª del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Vuelvo a decir que ninguna intención de que estén ocultos, en absoluto. Te he dicho ya, y esta es la tercera vez, que trabajamos para hacer esa administración electrónica lo más accesible posible para todas las personas, y lo del símil de la azotea pues no te lo admito porque no es así.

¿Alguna intervención más?, ¿ninguna? Gracias a todos.

Y siendo las veinte horas y quince minutos por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizado el acto, ordenándose a esta Secretaría, levantar el acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo la Secretaria General, certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA GRAL.,